

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+
RUBRO: 3-01-002-02-02-03-0003-0 Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión de tecnología de la información - Contratistas Unidades Académicas.
Fecha: 28-04-2020
Funcionario responsable del proceso en la dependencia: Paulo Alonso Gaona García

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Elaborar un **MODELO GERENCIAL y PORTAFOLIO DE SERVICIOS** que incorpore las políticas, planes, programas y proyectos que tiene previsto el Instituto I3+, articulado con el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, en cumplimiento a lo establecido en el Plan de Acción 2020 y el Acuerdo de creación del Instituto I3+.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Corresponde al Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+, cumplir con los parámetros establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, según el lineamiento estratégico 3, estrategia 3E, que corresponden respectivamente a "Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.", así como la "Formulación de una política de investigación que permita la creación de programas, proyectos, líneas y áreas de investigación que estimulen la producción científica, y la solución de problemas de la ciudad-región y del país", con el fin de cumplir con los objetivos establecidos en el Acuerdo No. 013 del 16 de agosto de 2018 "Por medio del cual se crea el Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería –I3+ de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se reglamenta su organización y funcionamiento y se desarrolla el Fondo Especial de Promoción de la Investigación e Innovación en Ingeniería", así: "a) Desarrollar procesos de innovación e investigación que impacten o transformen los actuales entornos sociales, culturales, científicos y tecnológicos. b) Crear programas de investigación acorde con las necesidades y problemáticas vigentes en la ciudad región y en el país. c) Realizar investigación básica y aplicada en ingeniería dirigida a la solución de problemas de la ciudad, región y país. d) Generar innovaciones científico – tecnológicas, nuevas alternativas pedagógicas, análisis y comprensión de nuestra realidad económica y socio cultural para enfrentar con éxito los desafíos del mundo contemporáneo".

Por lo anterior, el Instituto I3+ requiere contratar la elaboración de un modelo gerencial y portafolio de servicios que incorpore las políticas, planes, programas y proyectos que tiene previsto el Instituto I3+, articulado con el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, en cumplimiento a lo establecido en el Plan de Acción 2020.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ASÍ LAS COSAS, SE REQUIERE DE PERSONAL IDÓNEO PARA QUE PRESTE SUS SERVICIOS BRINDANDO APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL ALCANCE DE LAS METAS ESTABLECIDAS. EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL OBJETO A CONTRATAR SE PODRÁ ADELANTAR VIRTUALMENTE SIN PERJUICIO A QUE POR CAMBIO DE CONDICIONES CON OCASIÓN A LA CRISIS DE SALUD PÚBLICA ORIGINADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 LA ACTIVIDAD SE PUEDA REALIZAR PRESENCIALMENTE CON EL SEGUIMIENTO PERMANENTE DEL SUPERVISOR.

ARTÍCULO 18 ACUERDO 003 DE 2015

(Indicar con una X la Causal de la solicitud de contratación)

1. En los contratos que tengan una cuantía inferior a doscientos (200) salarios mínimos mensuales vigentes.	
2. Cuando deba celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión administrativa o para la ejecución de trabajos artísticos, científicos o académicos, asesorías o consultorías que se encomienden a determinada persona en razón a su capacidad, idoneidad y experiencia relacionada con el objeto a contratar.	X
3. Cuando la contratación sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de titularidad de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, obras de arte, servicios de artistas, subordinación tecnológica, museos y/o exposiciones. Para el efecto la justificación de dicha o dichas situaciones constará en los estudios previos correspondientes.	
4. En Contratos y convenios interadministrativos con entidades públicas nacionales o internacionales.	
5. Cuando se trate de compra o venta de inmuebles, con la respectiva autorización previa del Consejo Superior.	
6. Cuando se trate de arrendamiento de inmuebles, de espacios físicos o equipos.	
7. Cuando se trate de urgencia manifiesta, en cuyo caso se aplicará el Estatuto General de Contratación Pública.	
8. Cuando se trate de contratos para fomento a actividades científicas y tecnológicas, de conformidad con las normas que rigen la materia, en especial la - Ley de Ciencia y Tecnología y sus decretos reglamentarios.	
9. Cuando se trate de contratos de empréstito y encargo fiduciario.	
10. Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado, lo cual deberá ser demostrado con un estudio del sector o mediante certificado de la inexistencia de pluralidad de oferentes en el RUP que ofrezcan el producto o servicio requerido.	

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

11. En los contratos para la adquisición de material bibliográfico, audiovisual o de multimedia, de publicaciones seriadas, de publicaciones indexadas de carácter científico, educativo o tecnológico, software y licencias específicas para docencia, investigación o tecnológicas y servicios telemáticos y telecomunicaciones, siempre que se contrate con la editorial, productor y/o el proveedor exclusivo de los mismos.	
12. Pago de suscripción y/o afiliaciones con organizaciones o instituciones académicas o gremiales nacionales o internacionales.	

En efecto, se requiere contratar *“la ejecución de...asesorías o consultorías que se encomienden a determinada persona en razón a su capacidad, idoneidad y experiencia relacionada con el objeto a contratar”*, en concreto, a un Profesional en Economía, Administración o afines, con posgrado en Gestión de Organizaciones o afines, con Experiencia mínima de 7 años en el diseño y desarrollo de proyectos de formación tecnológica e investigativa y experiencia mínima de 5 años en consultoría relacionada con desarrollo empresarial y gestión de proyectos en entidades públicas, el cual, por su capacidad, idoneidad y experiencia, elaborará un **MODELO GERENCIAL y PORTAFOLIO DE SERVICIOS** que incorpore las políticas, planes, programas y proyectos que tiene previsto el Instituto I3+, articulado con el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, en cumplimiento a lo establecido en el Plan de Acción 2020 y el Acuerdo de creación del Instituto I3+. Esta situación se enmarca dentro de la causal de contratación directa de que trata el citado numeral segundo del artículo 18 (contratación directa) del Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Acuerdo 003 de 2015 de su Consejo Superior).

2. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Elaborar un MODELO GERENCIAL y PORTAFOLIO DE SERVICIOS que incorpore las políticas, planes, programas y proyectos que tiene previsto el Instituto I3+, articulado con el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, en cumplimiento a lo establecido en el Plan de Acción 2020 y el Acuerdo de creación del Instituto I3+.		X			

3. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS

3.1. Riesgos previsible con cargo al oferente ganador:

- La mala calidad de los servicios prestados
- El incumplimiento de lo establecido en los estudios previos, en la oferta presentada y en los posibles otrosíes, que, de común acuerdo, se pacten con la Universidad Distrital.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- Falsedad en los documentos que conforman la propuesta.

3.2. Riesgos imprevisibles:

- Cualquier circunstancia imprevista que se pueda presentar y que ponga en riesgo la ejecución y cumplimiento del contrato.

3.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el contratista, que ocasione demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare.
- El no pago del contrato, en la forma establecida.

3.4. Otros riesgos que se consideran:

- La no observancia de los criterios ambientales establecidos por la Universidad Distrital.

4. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

I. ANÁLISIS DE LA OFERTA

TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

Nombre	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
David Ocampo Guzmán	<p>FASE 1. VALOR \$ 3.840.000 Construcción de línea base: Durante esta fase que se desarrollará en un término de dos semanas se realizará el proceso de recolección de información de los diferentes grupos de investigación vinculados al Instituto, y a través de entrevistas semiestructuradas con sus investigadores la identificación de sus posibilidades de transferencia de resultados de investigación y las áreas de desarrollo de sus programas y cursos cortos de formación.</p> <p>Documento de Caracterización de línea base (Oferta actual y áreas temáticas)</p> <p>FASE 2. VALOR \$8.960.000 Entrevistas a expertos internos para identificar potenciales grupos de interés para los servicios ofertados por el Instituto, a partir de esta identificación se desarrollará un análisis del entorno y del mercado para la construcción de estrategias de direccionamiento del Instituto y sus servicios hacia los grupos de interés. Esta fase se desarrollará a lo largo de 4 semanas.</p> <p>Documento con la identificación y caracterización de grupos de interés y estrategias de relacionamiento.</p>	Elaborar un Modelo Gerencial y Portafolio de Servicios que incorpora las políticas, planes, programas y proyectos que tiene previsto el Instituto 13+, articulado con el Plan Estratégico de Desarrollo 2018 – 2030, en cumplimiento a lo establecido en el Plan de Acción 2020 y el acuerdo de creación del Instituto 13+	\$23.040.000

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Nombre	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
	<p>FASE 3. VALOR \$10.240.000</p> <p>Construcción de la Propuesta de Valor, Modelo Gerencias y portafolio de Servicios, esta fase se desarrollará a la largo de 6 semanas en las que se integrarán la oferta de servicios del instituto, los grupos de interés y las estrategias de relacionamiento bajo la construcción de un análisis DOFA que permita definir líneas de desarrollo y evolución de los diferentes productos y servicios.</p> <p>Modelo Gerencial y Portafolio de Servicios</p>		
Carlos Fernando Arce	<p>FASE 1. VALOR \$ 4.320.000 Definición de la línea base y potencialidad de desarrollo de productos y servicios del Instituto I3+.</p> <p>- Recopilación de la oferta actual de los grupos de investigación y su potencial de desarrollo de nuevos servicios de investigación y cursos de formación mediante consulta al personal investigador.</p> <p>FASE 2. VALOR \$ 10.080.000 Identificación de Grupos de Interés.</p> <p>- Análisis de entorno y de mercado para la identificación de potenciales grupos de interés y la validación de los mismos con entrevistas a expertos internos.</p> <p>FASE 3. VALOR \$ 11.520.000 construcción del modelo de gestión y el portafolio de servicios del instituto I3+</p> <p>Diseño del modelo de gestión a partir de un esquema de correlación entre la oferta de servicios del Instituto y las necesidades identificadas en los diferentes grupos de interés, así como la proyección de nuevas líneas de acción y de desarrollo.</p>	Elaborar un Modelo Gerencial y Portafolio de Servicios que incorpora las políticas, planes, programas y proyectos que tiene previsto el Instituto I3+, articulado con el Plan Estratégico de Desarrollo 2018 – 2030, en cumplimiento a lo establecido en el Plan de Acción 2020 y el acuerdo de creación del Instituto I3+	\$25.920.000
Francisco J Matiz B	<p>FASE 1. VALOR \$ 3.000.000 Diagnóstico Inicial y Construcción de la línea base de oferta de servicios de investigación y formación del Instituto I3+:</p> <p>Durante esta primera fase el consultor a través de un ejercicio de investigación documental y entrevistas semi estructuradas con miembros de los organismos de dirección del instituto y de sus grupos de investigación adscritos, construirá una relación de las áreas de conocimiento o áreas temáticas abordadas por parte del Instituto, sus líneas de acción y la oferta inicial de productos de investigación y cursos cortos de formación.</p>	Elaborar un Modelo Gerencial y Portafolio de Servicios que incorpora las políticas, planes, programas y proyectos que tiene previsto el Instituto I3+, articulado con el Plan Estratégico de Desarrollo	\$18.000.000

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Nombre	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
	<p>FASE 2. VALOR \$7.000.000 Identificación y Validación de Posibles Grupos de Interés y relación de sus necesidades:</p> <p>Para el desarrollo de esta fase se trabajará inicialmente en la identificación de potenciales grupos de interés a través de un ejercicio de segmentación a partir de la relación de la oferta inicial de servicios, de igual forma se desarrollará un análisis de entorno enfocado al contraste de las potencialidades del Instituto frente a los planteamientos hechos por corporaciones de relevancia como lo es el Comité Regional de Competitividad y sus planteamientos a través de la Especialización Inteligente y los Clusters de la ciudad, esta fase será soportada sobre entrevistas con expertos y representantes de algunas de las entidades vinculadas a la comisión; finalmente se plantea un ejercicio de validación con expertos internos y la definición del portafolio de servicios del instituto así como de las estrategias de relacionamiento de sus líneas de oferta con los diferentes grupos de interés.</p> <p>FASE 3. VALOR \$ 8.000.000 Construcción del Modelo Gerencial del Instituto I3+:</p> <p>A partir de los resultados previos se plantea la construcción del Modelo de Gestión del Instituto, soportados en la metodología del "Social Lean Canvas", una herramienta para la definición del modelo de funcionamiento y gestión de organizaciones sin ánimo de lucro que incluye entre otros aspectos de la definición de Objetivo, Segmentos de Usuarios, Clientes Pioneros, Definición de Problemáticas, Identificación de Alternativas, Propuesta de Valor, Concepto de Alto Nivel, Soluciones, Canales de Comunicación y relacionamiento Sostenibilidad Financiera, Estructura de Costos e Impacto.</p>	2018 – 2030, en cumplimiento a lo establecido en el Plan de Acción 2020 y el acuerdo de creación del Instituto I3+	
VALOR PROMEDIO			\$22.069.711

Lo anterior se hace con el fin de realizar un comparativo de los precios en el mercado y determinar el contratista basados en el menor precio que cumpla con lo requerido por la Universidad.

Actividades Económicas Registradas (CÓDIGO CIU)

- (7010) actividades de administración empresarial.
- (7020) actividades de consultoría de gestión.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

5. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

5.1. Valor total estimado según estudio de mercado: **VEINTIDÓS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$22.069.711 M/Cte.)**

5.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: (RUBRO: 3-01-002-02-02-03-0003-0 Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión de tecnología de la información - Contratistas Unidades Académicas.

6. MARCO LEGAL

6.1. Norma(s) General(es):

- Acuerdo Consejo Superior Universitario 003 de 2015, *"Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"*

6.2. Norma(s) Específica(s):

- Resolución de Rectoría 262 de 2015, *"Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 003 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"*.
- Resolución de Rectoría 013 de enero 21 de 2020 *"Por medio de la cual se reglamenta y se expiden los lineamientos para la celebración de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión con Personas Naturales en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones"*

7. TIPO DE CONTRATO

7.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: **ORDEN DE SERVICIO.**

8. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: Paulo Alonso Gaona García

Cargo: Director del Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+

Teléfono: 3239300 EXT. 1411

Correo electrónico: pagaonag@udistrital.edu.co

Contacto: Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+

Teléfono del contacto: 3239300 EXT. 1411

Correo electrónico del contacto: I3plus@udistrital.edu.co

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

9. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	X
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que, si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella.	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Describala:	

10. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada - PLAZO:	Meses	3	Días	
El tiempo para liquidar el contrato VIGENCIA:	Meses	4	Días	
TOTAL	Meses	7	Días	

11. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total, contra entrega de los bienes o servicios contratados	
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	X
Con anticipo económico	

11.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

LA UNIVERSIDAD pagará a **EL CONTRATISTA** en Pagos mensuales previa presentación del informe de ejecución sobre las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y de conformidad con las actividades y productos asociados a éstas establecidas en el Plan Individual de Trabajo concertado con el Supervisor del Contrato, con la certificación expedida por parte del Supervisor de la Prestación del Servicio de recibo a satisfacción, y adjuntando los correspondientes soportes al repositorio que para tal fin establezca la Oficina Asesora Jurídica.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Adicionalmente, **EL CONTRATISTA** deberá presentar copia del pago del respectivo mes correspondiente a aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, previamente a la expedición del certificado de cumplimiento. El supervisor verificará la conformidad del pago.

12. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en "Selección" las garantías y amparos exigibles)

Para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones, EL CONTRATISTA constituirá en una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, a favor de LA UNIVERSIDAD y dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de firma del contrato, una garantía única que ampare.

AMPARO	VIGENCIA	VALOR
Cumplimiento, multas y cláusula penal	Plazo del contrato y cuatro (4) meses más	20% del valor del contrato
Calidad del servicio	Plazo del contrato y Dos (2) años más	20% del valor del contrato

La póliza en cuestión será la denominada en el mercado asegurador Póliza de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación y deberá ser aprobada por la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas".

13. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS:

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	x
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total (todas las fases)	x
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	

FACTORES DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN:

- Hoja de vida (30% de la evaluación), donde se evalúa la experiencia y estudios académicos.
- Propuesta de Servicios (40% de la evaluación), donde se evalúa el valor, los objetivos y la metodología a desarrollar.
- Entrevista (30% de la evaluación).

PROCESO DE SELECCIÓN: Se procede a detallar cuál será el proceso de selección que se seguirá para la contratación:

- 1° ETAPA:** Se realizará un estudio de mercado con base a, por lo menos, 3 cotizaciones para establecer el valor del servicio para la elaboración de un Modelo Gerencial y Portafolio de Servicios que incorpore las políticas, programas y proyectos del Instituto I3+. Estas cotizaciones se solicitarán de manera virtual, por medio de correo electrónico, con copia a la sección de compras, y será enviada a personas naturales que presten este servicio, a fin de proceder con el respectivo estudio de mercado, estudios previos, solicitud de necesidad y CDP.
- 2° ETAPA:** Con el desarrollo del estudio de mercado, se procederá a elevar la solicitud a la Vicerrectoría Académica, en calidad de Ordenador del Gasto del Instituto I3+, para que se realice la invitación a todos los proveedores que cumplan con los requisitos a través del sistema AGORA.
- 3°. ETAPA:** Se evaluarán los candidatos que se presenten a través del sistema AGORA para continuar con aquellos que cumplan el perfil requerido. Una vez se realice este proceso, el equipo de trabajo del I3+ realizará la valoración de los 2 primeros ítems de evaluación (hoja de vida y propuesta). Los candidatos (máximo 3) que al final de esta evaluación alcancen las puntuaciones más altas, serán quienes se presenten a entrevista ante los miembros del Consejo del I3+, en donde se definirá la persona que elaborara un Modelo Gerencial y Portafolio de Servicios que incorpore las políticas, programas y proyectos del Instituto I3+.

14. DOCUMENTOS REQUERIDOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	
	Específica	x
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		1
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

REQUISITOS MÍNIMOS: Profesional en Economía, Administración o afines, con posgrado en Gestión de Organizaciones o afines.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

- Experiencia mínima de 7 años en el diseño y desarrollo de proyectos de formación tecnológica e investigativa.
- Experiencia mínima de 5 años en consultoría relacionada con desarrollo empresarial y gestión de proyectos en entidades públicas.

15. ACTIVIDADES A DESARROLLAR - ESPECÍFICAS: (CUADRO 1)

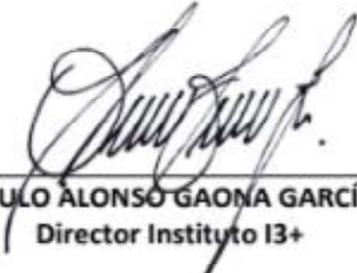
FASES	NOMBRE DE LA FASE	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES DE LA FASE (ENTREGABLES)
PRIMERA FASE	<i>Construcción de una línea base de oferta de servicios de investigación y formación del Instituto I3+.</i>	TRES (3) ENTREGABLES	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Estudio de la perfilación de los Grupos de Investigación vinculados al Instituto I3+ y sus líneas de investigación.</i> 2. <i>Documento con la identificación de potenciales transferencias de resultados de investigación.</i> 3. <i>Documento con la Identificación de áreas temáticas para el desarrollo de programas y cursos cortos de formación.</i>
SEGUNDA FASE	<i>Identificación y validación de los posibles grupos de interés (entrevista con expertos internos)</i>	TRES (3) ENTREGABLES	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>A partir de la línea base de la fase 1, debe presentar un documento con la identificación de potenciales grupos de interés</i> 2. <i>con miembros de los grupos de investigación de la Universidad.</i> 3. <i>Estudio del Análisis del entorno, Análisis del mercado y la formulación y diseño de las estrategias que direccionen al Instituto con el desarrollo de sus objetivos.</i>
TERCERA FASE	<i>Desarrollo de propuestas de valor, Modelo Gerencial y portafolio de servicios</i>	TRES (3) ENTREGABLES	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Documento con la identificación de posibles fuentes de ingresos y estrategias de relacionamiento con los diferentes grupos de interés.</i> 2. <i>Modelo Gerencial del Instituto I3+.</i> 3. <i>Portafolio de servicios del Instituto I3+.</i>

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ACTIVIDADES GENERALES:

1. Elaborar un Plan Individual de Trabajo, que permita cumplir con el Objeto, de conformidad con los lineamientos dados por la Oficina Asesora de Planeación y Control, el cual deberá ser entregado con la suscripción del acta de inicio.
2. Entregar al finalizar el contrato un informe de gestión donde se identifiquen las actividades desarrolladas y de ser el caso anexar bases de datos con la información general, y entregar el Modelo Gerencial y Portafolio de servicios del Instituto I3+, los cuales, deben estar alineados con las políticas, planes, programas y proyectos que tiene previsto el Instituto I3+, articulado con el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, y el Plan de Acción 2020 propuesto por el Instituto I3+, así como con el Acuerdo de creación del Instituto I3+, y demás normas internas y externas que aplique la Universidad Distrital.
3. Realizar el pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y riesgos profesionales de conformidad con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

16. LUGAR DE EJECUCIÓN: Bogotá D.C.



PAULO ALONSO GAONA GARCÍA
 Director Instituto I3+

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración jurídica	Diana Paola Gutiérrez Preclado	Abogada Contratista – Instituto I3+		
Revisó	Paulo Alonso Gaona García	Director Instituto I3+		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.